a Ximtamd

En Madrid a veinte y cinco dias del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y un años estando en el Ayuntamiento segun y como lo tienen acostumbrado en la sala de sus Ayuntamientos como lo tienen acostumbrado y se de segun y para proveer y ordenar las cosas que ocurren tocantes al buen gobierno de esta villa con bien y mas de los dichos señores Regidores y Alcaldes y Alguacilos de esta villa

Don Pedro Ximenez

Don Fernando de robles

Don Miguel de Gabarrozosa

Don Diego Zorrilla

Don Juan Ximenez de Ocaña

Regidores de esta villa y asistentes en el ayuntamiento

Don Pedro de Don Juan Ciscoderrobles noguerol

Este dia se presentaron Don Pedro de Don Juan Ciscoderrobles noguerol vecino de esta villa y se quito a sus mercedes de dicho Ayuntamiento con un real auto de su Magestad en que le hizo merced de oficio de Regidor perpetuo de esta villa y la renunciacion que de el hizo don Diego de Ulloa su tio y su nombre de juro de heredad y que su Magestad le hizo merced de la dicha vara y oficio de Regidor como de parece